



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

HOSPITAL  
NACIONAL  
SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: INSUMOS MÉDICOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54113 FONDO GENERAL

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio La Libertad Sur,  
Departamento La Libertad. Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha:

16 de julio de 2024

ORDEN DE COMPRA  
OC0089-2024

PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.

DUI/NIT  
0614-310806-102-0

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
50,000	C/U	CODIGO. 10600240- GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA. (ITEM.25).	\$0.03	\$1,500.00
1,000	C/U	CODIGO:10606035- GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN TALLA "L" DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES. (ITEM.66).	\$3.16	\$3,160.00
2,000	C/U	CODIGO:10606040- GUANTE DE LATEX PARA EXAMEN, TALLA "M", DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES. (ITEM.67).	\$3.16	\$6,320.00
2,000	C/U	CODIGO:10606045- GUANTE DE LATEX PARA EXAMEN, TALLA "S", DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES. (ITEM.68).	\$3.16	\$6,320.00
<b>TOTAL, CON IVA US\$:</b>				<b>\$17,300.00</b>

DIECISIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:

**ITEM No.25.** GORROS DESECHABLES DE ACORDEÓN CELESTE MARCA KINMED. Material de polipropileno con diámetro de 21" en color Celeste, acordeón. Presentación Bolsa con 100 unidades. MARCA: KINMED. ORIGEN: CHINA. N° DE REGISTRO SANITARIO POR LA DNM: IM009012012017. LOTE: KM221382. FECHA DE VENCIMIENTO: 20280214.

**ITEM No.66.** GUANTE DE LÁTEX CON TALCO - TALLA L Caja de guante de látex color blanco con talco, ambidiestro y no estéril Cumple con estándar ASTM D3578 (05) y EN455 (00). Presentación caja por 100 unidades. MARCA: SKINCARE. ORIGEN: CHINA. N° DE REGISTRO SANITARIO POR LA DNM: IM057411042024. LOTE: PID107/025-02-24. FECHA DE VENCIMIENTO: 02-2029.

**ITEM No.67.** Guante de Látex con talco- TALLA M Caja de guante de látex color blanco con talco, ambidiestro y no estéril Cumple con estándar ASTM D3578 (05) y EN455 (00). Presentación caja por 100 unidades. MARCA: SKINCARE. ORIGEN: INDONESIA. N° DE REGISTRO SANITARIO POR LA DNM: IM057411042024. LOTE: PID107/025-02-24. FECHA DE VENCIMIENTO: 02-2029.

**ITEM No.68.** Guante de Látex con talco- TALLA S. Caja de guante de látex color blanco con talco, ambidiestro y no estéril Cumple con estándar ASTM D3578 (05) y EN455 (00). Presentación caja por 100 unidades. MARCA: SKINCARE. ORIGEN: INDONESIA. N° DE REGISTRO SANITARIO POR LA DNM: IM057411042024. LOTE: PID106/044-12-23. FECHA DE VENCIMIENTO: 01-2029.

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Resolución de Adjudicación g) La Oferta de la Contratista presentada en este Hospital, h) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, i) Las garantías (si las hubiere), j) Las modificativas (si las hubiere), y k) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

**FACTURACIÓN:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, **ORDEN DE COMPRA OC0089-2024**, LICITACIÓN COMPETITIVA ABIERTA DR-CAFTA-ADA-UE-CA REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE-CA LCA-03-2024, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.13-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No.06/2024.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", ubicado en final 4ta calle oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de la Libertad. La recepción del suministro se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega de los bienes, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4000 ext. 4065 y 4068.

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:**

**ITEM 25.** 3 ENTREGAS: 1º ENTREGA 18,000. 2º ENTREGA 16,000. 3º ENTREGA 16,000. **ITEM 66.** UNA ENTREGA. **ITEM 67.** UNA ENTREGA. **ITEM 68.** UNA ENTREGA.

**1RA. ENTREGA.** Para la Primera o Única Entrega dentro de un período de UNO (1) a TREINTA (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la distribución del contrato.

**2DA. ENTREGA.** Dentro de un período de SESENTA (60) a SETENTA Y CINCO (75) días calendario, contados a partir del día siguiente de la distribución del contrato.

**3RA. ENTREGA.** Dentro de un período de CIENTO CINCO (105) a CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la distribución del contrato.

Las entregas serán Conforme a LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD, cuando aplique. En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

Pago de análisis conforme al ACUERDO N° 11, del 05 de enero de 2021, del Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud. (Cuando aplique).

**GARANTÍAS EXIGIBLES:** El adjudicatario de la contratación deberá otorgar a favor del Hospital Nacional "San Rafael" un **PAGARÉ**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total de la Orden de Compra, el cual servirá para garantizar su cumplimiento estricto.

El pagaré será firmado el día en que el adjudicatario se haga presente a la UCP a retirar la Orden de Compra y estará vigente a partir de la fecha en que los servicios se ejecuten, y hasta NOVENTA (90) días posteriores a la finalización de la vigencia de la Orden de Compra.

El contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, **GARANTÍA DE CALIDAD DE BIENES**, a fin de garantizar la buena calidad de los suministros entregados, por un valor del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto final del contrato u orden de compra y deberá presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la recepción definitiva de los bienes y estará vigente durante el plazo de dos (2) años, contados a partir de dicha recepción.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** Dr. Marcos Antonio Gutiérrez Posada (Médico Especialista I), o Licda. Iliana Carolina Alfaro de Castillo (Enfermera Hospitalaria), Teléfono: 2594-4000 Ext. 4033. Correos electrónicos: marcos.gutierrez@salud.gob.sv / iliana.alfaro@salud.gob.sv o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito Santa Tecla, Municipio La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:** 61 Av. Norte entre 1ª, calle poniente y Alameda Roosevelt #151, Colonia Escalón, San Salvador. Teléfono: 2245-7912, 7150-9106; Correo electrónico: [jgarcia@pidelsalvador.com](mailto:jgarcia@pidelsalvador.com).



*[Handwritten signature in blue ink]*

Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto  
Titular  
Hospital Nacional "San Rafael"

Jbarahona

